

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La Secretaria del Juzgado Laboral Municipal de Pequeñas Causas de Armenia, Quindío, procede a efectuar la liquidación de costas en favor de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, las cuales ascienden a:

Agencias en derecho	\$655.182.00
Total:	\$655.182.00

Armenia, Quindío, 30 de junio de 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Stiven Reyes Barrera
Demandado:	Hector Moncada Martinez
Radicación:	63-001-41-05-001-2022-00269-00

Armenia, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se imparte la aprobación de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría dentro del presente asunto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 366 del C.G.P.

En firme el presente auto, regrese el expediente al despacho para resolver la petición de librar mandamiento de pago a continuación del proceso ordinario.

Notifíquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

SSP/LEMJ



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 4 DE JULIO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Edificio Gómez Arbeláez Calle 20A No.14-15 Oficina 608
Email: j01mpclarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 7411591 WhatsApp: +57 3163094537

Edificio Gómez Arbeláez Calle 20A No.14-15 Oficina 608
Email: j01mpclarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 7411591 WhatsApp: +57 3163094537